

Expediente: 6197/24
Carátula: BARROS RAUL ALFREDO C/ AUTORES DESCONOCIDOS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARROS, RAUL ALFREDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6197/24



H106038275377

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BARROS RAUL ALFREDO c/ AUTORES DESCONOCIDOS s/ ESPECIALES (RESIDUAL) EXPTE N° 6197/24

San Miguel de Tucumán, 23 de diciembre de 2024.

- 1) Téngase por recibidos los autos Mesa de Entradas.
- 2) Previo a todo trámite, constituya domicilio digital de conformidad al Art. 28 del Código Procesal Civil y Comercial (Ley 9531)
- 3) Por apersonada la parte demandada con domicilio digital constituido, désele intervención de ley.
- 4) Pasen los autos a despacho para resolver el Amparo a la Simple Tenencia emitido por el Juzgado de Paz deTafí Viejo. ILGL

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.